

251

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE GIRARDOT

Girardot, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 25307-3333-001-2018-00094-00
Demandante: SAID EIDEL BAENA ACOSTA
Demandado: NACION- RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -
LABORAL
Asunto: FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS
Juez: ANA FABIOLA CÁRDENAS HURTADO

La apoderada de la parte demandada el 25 de noviembre de 2019 a las 12:08 pm remitió vía e- mail, solicitud con el fin de que la audiencia de pruebas programada para el día 26 de noviembre del mismo año a las 2: 30 pm, se aplazara en virtud de los acontecimientos de orden público que se presentaban en la ciudad de Bogotá, situación que, argumentó, limitaba su desplazamiento desde esa ciudad hasta esta Dependencia Judicial en la ciudad de Girardot, por lo que una vez se recibió dicha solicitud, por orden de la suscrita se procedió a través de la Secretaria comunicar vía correo electrónico a cada una de las partes el aplazamiento de la audiencia en mención.

En ese orden, se convoca a las partes el día **doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020) a las 2:30 p.m** para celebrar la AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Ana Fabiola Cardenas H.
ANA FABIOLA CÁRDENAS HURTADO
JUEZ

Expediente: 25307-3333-001-2018-00094-00

Demandante: SAID EIDEL BAENA ACOSTA

Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-girardot/245>

Hoy 2 de diciembre de 2019 a las 08:00 AM



ANDREA SALAZAR GIRALDO
Secretaria